



XIX TRAVESÍA LA RUTA DE OLAYA

22 KM - AGUAS ABIERTAS

14 DE FEBRERO DE 2026



BASES OFICIALES

XIX TRAVESÍA LA RUTA DE OLAYA – 22 KM

Sábado 14 de febrero de 2026



1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La **XIX Travesía La Ruta de Olaya 22 Km** se llevará a cabo el **sábado 14 de febrero del 2026**.

La citación será en la **Playa Pescadores de Chorrillos** a las **4:00 a.m.** y la partida se dará a las **6:00 a.m.**

La llegada será en la **Playa Cantolao del distrito de La Punta, Callao**, haciendo un recorrido total de **22 km aproximadamente**, siendo la competencia de **aguas abiertas más larga del Perú**.

La Ruta de Olaya recorre la bahía de Lima de sur a norte, tal como lo hiciera el prócer de la independencia del Perú **José Olaya Balandra** entre los años **1822 y 1823**, con el objetivo de llevar la correspondencia y mantener en comunicación a los patriotas del gobierno del Callao y Lima.



2. ORGANIZACIÓN

El evento será organizado por **PERÚ SWIMMERS**, con el apoyo de la **Municipalidad de La Punta, la Marina de Guerra del Perú y la Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú**.

PERÚ SWIMMERS será el responsable de organizar y coordinar la participación de todos los nadadores inscritos en el evento.

El evento podrá ser postergado por los organizadores ante la ocurrencia de factores de fuerza mayor que pudieran atentar contra la seguridad de los nadadores.



3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los nadadores deberán gozar de un óptimo estado de salud y contar con la preparación física adecuada para culminar la prueba con seguridad.

Todos los participantes deberán declarar y firmar el formato de declaración de buen estado de salud que se genera durante el proceso de inscripción online.

PERÚ SWIMMERS se reserva el derecho de no inscribir a un nadador que no reúna las condiciones necesarias para realizar la prueba de manera segura.



4. EMBARCACIONES DE APOYO

Los participantes deberán contar obligatoriamente con una **embarcación de apoyo** durante la ruta. Esta podrá ser **bote artesanal, zodiak u otra embarcación a motor**.

Las embarcaciones deberán contar con **techo o toldo** para proteger a todos los tripulantes del sol y del clima en general.

4.1 Capacidad de embarcaciones

Botes artesanales:

- Hasta **9 nadadores** como máximo
 - **3 apoyos**
 - **1 juez de la organización**
 - **1 apoyo de kayakista**
- Todos comprometiéndose a realizar la ruta juntos.

Botes tipo zodiak:

- **3 nadadores**
- **1 apoyo**
- **1 juez de la organización**
- **1 apoyo de kayakista**



5. INSCRIPCIONES

5.1 Costos de inscripción

- Modalidad **Individual: S/. 400**
- Modalidad **Postas de 2 personas: S/. 600**
- Modalidad **Postas de 3 personas: S/. 750**

5.2 Fechas y cupos

El proceso de inscripción será desde el **29 de diciembre de 2026** hasta el **24 de enero de 2025**.

- Cupo máximo: **200 nadadores**
- Cupo mínimo: **100 nadadores**

Al cumplirse el cupo máximo, el proceso de inscripción se cerrará automáticamente.

Después de esta fecha **no se aceptarán nuevas inscripciones ni modificaciones**, ni en las modalidades del evento ni en la tripulación de apoyo.



6. LA INSCRIPCIÓN INCLUYE

- Bolsimochila
- Gorros de natación
- Polo oficial del evento
- Certificado de participación
- Medalla finisher
- Control con chip
- Trofeos
- Seguridad y logística (ver punto Logística del Evento)



7. FORMA DE PAGO

El pago debe realizarse a nombre de:

Edgardo Merino Helguero

DNI: 07861299

Banco: Banco de Crédito del Perú (BCP)

Cuenta Ahorros Soles: 191-92840642-0-24

Código de Cuenta Interbancario (CCI): 002-1911928406-4202451



8. PROCESO DE INSCRIPCIÓN ONLINE

Luego de realizar el pago, el participante deberá ingresar al siguiente enlace para completar su inscripción online:

👉 <https://sistemas.peruswimmers.com/acredita/>

Para consultas sobre el proceso de inscripción, escribir al correo:

✉ inscripcionesperuswimmers@gmail.com Asunto: **RUTA OLAYA 2026**

8.1 Participantes nuevos

Ingresar a la opción **Preinscripción**, completar el formulario sin omitir los campos obligatorios (*) y guardar los datos.

El sistema mostrará los eventos disponibles. Al seleccionar el evento, se deberá ingresar:

- Tipo de transacción (depósito o transferencia)
- Número de comprobante
- Fecha de pago
- Monto
- Modalidad de participación

Guardar los cambios.

8.2 Participantes registrados

Ingresar con número de DNI y contraseña.

En caso de no recordar la contraseña, utilizar la opción **recuperar contraseña**.

Luego seguir el mismo proceso de inscripción descrito anteriormente.

8.3 Validación de inscripción

El sistema mostrará el estado “en proceso” (color amarillo).

Una vez validado el pago, el estado cambiará a “inscrito” (color verde) y se enviará un correo de confirmación.

Para la validación es obligatorio enviar el comprobante de pago al correo:

✉ inscripcionesperuswimmers@gmail.com

Indicando:

- Nombre completo
- Número de DNI
- Nombre del evento: **RUTA OLAYA 2026**

NO SE ACEPTARÁ ENVÍO POR WHATSAPP NI POR OTRO MEDIO.

Si no se envía el comprobante, la inscripción no será validada.

No se realizarán devoluciones, toda vez que el pago efectuado por concepto de inscripción es destinado por la organización a cubrir los costos operativos y logísticos del evento. La inscripción únicamente podrá ser transferida a otro participante mientras el proceso de inscripciones se encuentre vigente



9. DECLARACIÓN DE SALUD Y REGISTROS

La declaración de buen estado de salud generada por el sistema deberá ser firmada y enviada al correo:

 liberacionesperuswimmers@gmail.com

En el asunto indicar:

Nombre, apellido y RUTA OLAYA 2026

En el caso de menores de edad, deberá ser firmada por uno de sus apoderados.

No se llenarán declaraciones el día del evento ni por otro medio.

Luego de completar este paso, los participantes deberán ingresar al siguiente formulario para registrar:

- Nadadores
- Botero
- Nombre de la embarcación
- Personal de apoyo
- Kayakista

 <https://forms.gle/9DSrx9yZYFPuQnQ59>

10. MODALIDADES Y CATEGORÍAS

Categoría **Open – Damas y Varones**, desde los **12 años** (año calendario).

10.1 Modalidades Individuales

- **Individual Pro** – con wetsuit – sin aletas
- **Individual con Aletas** – wetsuit y snorkel opcional
- **Individual Elite** – sin wetsuit – sin aletas

10.2 Modalidad Postas (2 nadadores)

Pro / Elite / Con Aletas

- Damas
- Varones
- Mixtas

10.3 Modalidad Postas (3 nadadores)

Pro / Elite / Con Aletas

- Damas
- Varones
- Mixtas

11. LOGÍSTICA Y SEGURIDAD DEL EVENTO

La organización proporcionará:

- Un (1) juez en cada embarcación
- Una (1) ambulancia en tierra
- Una (1) moto acuática con el Árbitro General
- Diez (10) motos acuáticas para el recorrido
- Diez (10) boyas en la llegada
- Otras embarcaciones de apoyo
- Todos equipados con radios de comunicación

El nadador deberá contar con:

- Embarcación de apoyo registrada
- Alimentación e hidratación



12. CONGRESILLOS OBLIGATORIOS

- **Jueces:** martes 10 de febrero – 21:00 hrs (virtual)
- **Boteros:** miércoles 11 de febrero – 17:00 hrs (Playa Pescadores)
- **Nadadores:** jueves 12 de febrero – 21:00 hrs (virtual)

La asistencia es obligatoria para nadadores, boteros, jueces y personal de apoyo.



13. ENTREGA DE KITS

Jueves 12 y viernes 13 de febrero

Horario: **06:00 a.m. – 10:00 a.m.**

Lugar: por confirmar (auspiciador)

Se permite retiro por representante con autorización simple y foto del DNI.



14. CRONOGRAMA DEL EVENTO

- 04:00 a.m. Formación de nadadores
- 05:10 a.m. Fin de formación
- 05:15 a.m. Traslado a puntos de partida
- 05:30 a.m. Formación de botes
- 06:00 a.m. Partida oficial



15. AUTORIDADES DEL EVENTO

- Coordinador General y jefe de Seguridad: **Edgardo Merino – Perú Swimmers**
- Árbitro General y Juez de Partida: **Edgardo Merino / Gabriel Medina**
- Juez de Llegada: **Gabriel Medina – Perú Swimmers**
- Jueces de Botes

15.1 Atributos

Coordinador General

El Coordinador General es la máxima autoridad operativa del evento y tiene a su cargo la planificación, coordinación y conducción general de la competencia. Será el único autorizado para suspender, modificar o postergar el evento ante la presencia de circunstancias de fuerza mayor que puedan comprometer la seguridad, integridad física o bienestar de los nadadores.

Jefe de Seguridad

El jefe de Seguridad es responsable de garantizar la seguridad de los participantes durante toda la competencia de natación en aguas abiertas.

Entre sus funciones se encuentran el control del tráfico marítimo a lo largo del recorrido, la supervisión permanente de la ruta de nado y la verificación de que el circuito se mantenga libre de embarcaciones, objetos u otros elementos que puedan representar un riesgo u obstaculizar el desarrollo normal de la prueba. Asimismo, deberá patrullar constantemente el área de competencia y brindar asistencia inmediata a cualquier nadador que lo requiera, ya sea por una situación de emergencia o por abandono de la prueba.

Árbitro General

El Árbitro General es responsable de dirigir, supervisar y controlar el correcto desarrollo de la competencia, asegurando el estricto cumplimiento del reglamento por parte de todos los participantes.

Tendrá la facultad de evaluar infracciones y aplicar las sanciones correspondientes conforme a lo establecido en el presente manual.

Juez de Partida y Llegada

El Juez de Partida y Llegada es responsable de verificar que todos los nadadores se encuentren en condiciones reglamentarias antes del inicio de la competencia, así como de emitir la señal oficial de partida.

Además, deberá constatar el cruce correcto de la línea de llegada, registrar el orden de arribo e identificar el número de cada participante, corroborando nombre y edad con el apoyo de los auxiliares designados.

Jueces de Botes

Los Jueces de Botes serán responsables de supervisar que los nadadores no reciban asistencia ni obtengan ventajas antirreglamentarias a través de embarcaciones de apoyo.

Cualquier irregularidad detectada deberá ser comunicada de manera inmediata al Árbitro General para su evaluación y resolución.

Infracciones y Sanciones

Todo nadador que, en cualquier circunstancia, incumpla el reglamento establecido en el presente manual será descalificado de manera automática.

La comunicación oficial de la descalificación podrá realizarse hasta treinta (30) minutos después de finalizada la competencia.



16. REGLAMENTO Y DESCALIFICACIONES

El presente reglamento tiene como finalidad garantizar el desarrollo ordenado, justo y seguro de la competencia, estableciendo las normas que rigen la participación de los nadadores y las funciones de las autoridades del evento. El cumplimiento de estas disposiciones es obligatorio para todos los participantes, quienes aceptan someterse a las decisiones del Comité Organizador y del cuerpo arbitral.

Cualquier infracción a las normas establecidas dará lugar a la aplicación de sanciones, pudiendo incluir la descalificación automática del nadador.

16.1 Normas Generales de Competencia

Identificación de los Nadadores

Cada nadador será identificado mediante un número único asignado a su chip de cronometraje, el cual permitirá el control oficial de participación y tiempos durante la competencia.

Asistencia y Seguridad en el Agua

Los nadadores podrán recibir asistencia únicamente por parte de las embarcaciones de seguridad y de apoyo dispuestas por la organización. Dicha asistencia no deberá implicar contacto físico ni ayuda directa que otorgue ventaja deportiva al participante.



Prohibición de Ventaja Antirreglamentaria

Queda estrictamente prohibido que los nadadores obtengan ventaja de cualquier embarcación de apoyo. En consecuencia, no podrán:

- Sujetarse, remolcarse o impulsarse con la embarcación.
- Nadar bajo la estela o aprovechar el desplazamiento generado por la misma.

Cualquier infracción a esta norma será considerada falta grave.

Cronometraje Oficial

Si bien la competencia contará con sistema de control mediante chips electrónicos, la organización dispondrá de cronometristas oficiales de la Federación Peruana de Natación.

Estos serán responsables de registrar manualmente el tiempo de cada nadador desde la señal de partida hasta la culminación de la ruta, siendo esta información considerada respaldo oficial (backup) ante cualquier eventualidad técnica.

Reclamos y Publicación de Resultados

Los reclamos deberán presentarse por escrito y dirigidos al Árbitro General dentro de un plazo máximo de treinta (30) minutos posteriores a la finalización de la prueba.

Los resultados preliminares serán publicados inmediatamente después de concluida la competencia, a fin de que los nadadores puedan revisar y verificar sus tiempos y posiciones.

Uso de Imagen y Criterios Publicitarios

Por efectos publicitarios y de difusión del evento, los deportistas deberán ajustarse a los criterios establecidos por la entidad organizadora, aceptando el uso de su imagen conforme a lo indicado en el presente manual.

Situaciones No Contempladas

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será evaluada y resuelta por el Comité Organizador, cuya decisión será inapelable.

Descalificación

- Mostrar signos de haber ingerido alcohol o encontrarse bajo los efectos de sustancias prohibidas.
- Utilizar implementos adicionales como guantes para manos, guantes con membranas, paletas, MP4, entre otros.
- Si el botero no se presenta en la orilla para recoger al equipo de jueces de bote y al personal de apoyo de los nadadores a las 05:00 a. m., será motivo de descalificación. Asimismo, si la embarcación no se encuentra a las 05:30 a. m., hora oficial de la partida, a la altura del muelle junto a los demás botes, será descalificada.
- Utilizar implementos como placas, cuerdas y/o cualquier otro elemento que permita obtener una ventaja antideportiva sobre otro competidor.
- Remolcarse de una embarcación o colocarse detrás del espejo de agua de la misma.
- Manifestar conducta antideportiva.
- Golpear o tomar voluntariamente a otro deportista.
- Alejarse a más de 50 metros de la embarcación de apoyo.
- Acercarse a una distancia menor a 10 metros de la embarcación.
- No cumplir con el cambio de nadador en la prueba de posta, según el tiempo establecido por la organización (1 hora).
- No respetar el recorrido reglamentario.
- No se permite que ningún acompañante que se encuentre como apoyo en la embarcación ingrese al mar con el nadador ni cruce la línea de meta junto a él.
- Abandonar la prueba por cualquier motivo y/o subir a alguna embarcación.
- Exceder el límite de tiempo establecido:
 - i. No haber pasado por las Rocas Horadadas dentro de las 4 horas y 30 minutos posteriores al inicio de la competencia.
 - ii. No haber culminado la prueba dentro del límite máximo de 9 horas.

Infracciones y Descalificaciones

Todo nadador que, bajo cualquier circunstancia, incumpla las normas de competencia establecidas en este manual será descalificado de manera automática.

La notificación de la descalificación podrá realizarse hasta treinta (30) minutos después de finalizada la competencia.



17. PREMIACIÓN

- Se otorgarán medallas de finisher, polos alusivos al evento, bolsimochilas y certificados de participación a todos los finalistas de la travesía en todas las modalidades.
- Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares en las postas de 2 participantes y 3 participantes en las modalidades Pro – Elite – Con Aletas, damas, varones, mixtas.
- Se otorgará medallas a los tres primeros lugares en las modalidades individuales Pro- Elite- Con Aletas damas y varones.
- Trofeo a los primeros Lugares en las modalidades individuales Pro-Elite- Con Aletas damas y varones
- Se otorgarán Trofeos a los ganadores de posta de 2 participantes y 3 participantes Pro- Elite- Con Aletas, damas, varones y mixtas.
- Trofeo al equipo Campeón Absoluto , 2º lugar y 3º lugar por Cuadro General de Medallas.
- Trofeo Equipo con más nadadores inscritos en la Ruta Oláya 2026

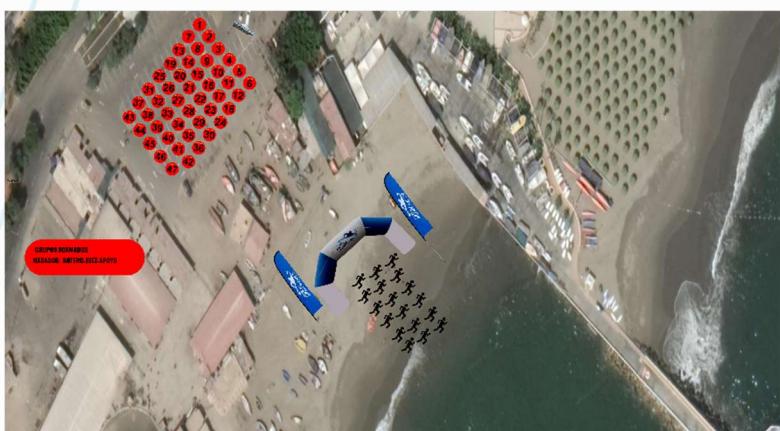
 18. RUTA



Recorrido:

Desde: Playa Pescadores – Chorrillos

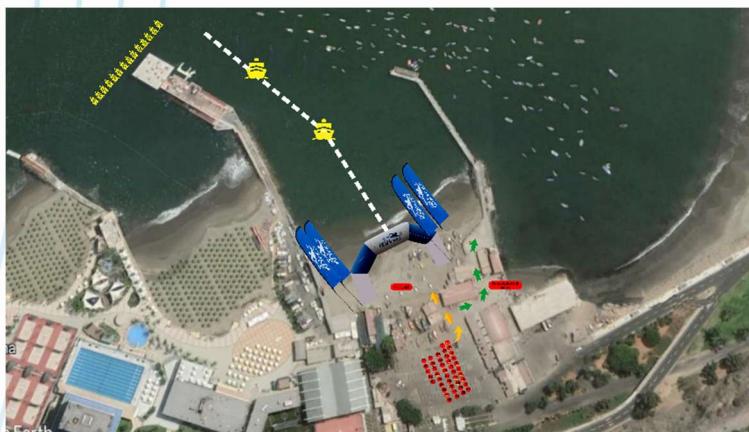
Hasta: Playa Cantolao - La Punta



Formación de Grupos: Nadadores – Apoyo – Juez



18.1 RUTA



Salida de Botes: Apoyo – Juez



Llegada: Fin de la travesía a playa Cantolao- Paso del Camotal.